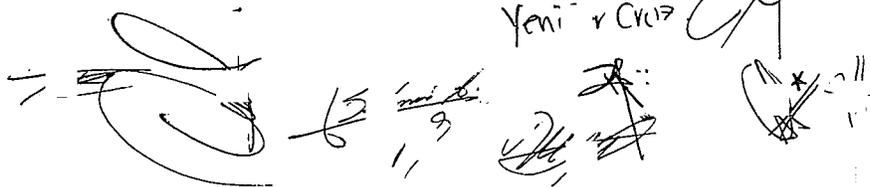


ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 2

---En la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo las diecisiete horas, del día siete de enero del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal para celebrar la Sesión Extraordinaria a que fueron convocados los Ciudadanos Presidente Municipal, SERGIO TORRES FÉLIX, Síndico Procurador, IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES y los Regidores, FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO, LETICIA SERRANO SAINZ, RAMÓN ROBERTO PÉREZ LÓPEZ, MARGARITA URÍAS BURGOS, JAVIER LÓPEZ SOTO, JESÚS MARTÍNA BELTRÁN VALENZUELA, LUIS FERNANDO GAXIOLA NORIEGA, PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA, TOMÁS ROBERTO AMADOR CARRASCO, MAGDA GUADALUPE CORONA BURGUEÑO, RAÚL GASCA CERVANTES, JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES, OFELIA SARABIA FERNÁNDEZ, RICARDO GUILLERMO JENNY DEL RINCÓN, RUTH YENIFER CRUZ CASTRO, JOEL SALOMÓN AVITIA, SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO Y DOMINGO DE JESÚS FÉLIX TORRES, integrantes del H. Ayuntamiento de Culiacán, con la asistencia del C. DR. JOSÉ GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ,, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.-----

---En el desahogo del Primer Punto del Orden del día, el C. Presidente Municipal, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento hace constar que se encuentran presentes la C. Síndico Procurador y 18 Regidores, que son el total de los miembros de este H. Ayuntamiento, cuyos nombres se encuentran señalados en el proemio de la presente Acta, por lo que existe Quórum para celebrar la presente Sesión.



*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

Acta No. 2

---En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, en virtud de existir Quórum, declara legalmente instalado el Pleno y serán, por consecuencia, válidos los acuerdos que en la presente Sesión se tomen.

---Enseguida, el C. Presidente Municipal solicita al C. Regidor Francisco Antonio Castañeda Verduzco, proceda a dar lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Concertación Política de fecha 07 de enero de 2014.

En uso de la voz, el C. Regidor da lectura a un Documento que es del tenor literal siguiente:

"En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **16:00 (dieciséis horas)** del día **18 (dieciocho)** de **diciembre de 2014 (dos mil catorce)**, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, los ciudadanos **SERGIO TORRES FÉLIX**, Presidente Municipal, **FRANCISCO ANTONIO CASTAÑEDA VERDUZCO**, Regidor representante del Partido Revolucionario Institucional, **RAÚL GASCA CERVANTES**, Regidor representante del Partido Nueva Alianza, **RICARDO GUILLERMO JENNY DEL RINCÓN**, Regidor representante del Partido Acción Nacional, **SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO**, Regidora representante del Partido Nueva Alianza, **OFELIA SARABIA FERNÁNDEZ**, Regidora Representante del Partido de la Revolución Democrática y **DOMINGO DE JESÚS FÉLIX TORRES**, Regidor Representante del Partido Movimiento Ciudadano, todos integrantes de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, asistidos por el ciudadano **JOSÉ GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento.

"La reunión de referencia obedeció al citatorio previo que se les efectuó a los ciudadanos Integrantes de esta Comisión por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

"En el primer punto del Orden del día, el C. Secretario del H Ayuntamiento, da lectura a los integrantes de ésta Comisión, del Orden del Día para la Sesión Extraordinaria de Cabildo, haciendo una explicación clara en relación al Dictamen de la Comisión de Gobernación, el cual contiene la autorización para el otorgamiento de Poderes Legales para actos de administración y de dominio, así como el de Pleitos y Cobranzas.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Sergio Torres Félix' and other illegible signatures.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Veni' and '102'.*

Acta No. 2

"Siguiendo con el Segundo Punto del Orden del Día, se trataron asuntos que fueron resueltos en el mismo momento por el C. Presidente Municipal.

"Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión siendo las **16:45 (dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos)** del día en que se actúa.

"Para constancia de la presente reunión de trabajo se elaboró esta acta en los términos de lo preceptuado por el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo".

"Una vez que fue del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, es aprobado por este cuerpo colegiado de acuerdo como lo señala el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Culiacán".

Al apéndice de la presente Acta se agrega, como anexo A, el Acta de la reunión de la Comisión de Concertación Política.

En el Desarrollo del Cuarto Punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, solicita al C. Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

- I.- Lista de Asistencia.**
- II.- Declaratoria de Quórum e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal.**
- III.- Lectura del Acta de la reunión de la Comisión de Concertación Política, celebrada el día 07 de enero de 2013.**
- IV.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- V.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 01 de enero de 2014, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.**

Yeni Carrillo

Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '6' at the top and various initials and scribbles.

**VI.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, en relación a la solicitud del C. Secretario del H. Ayuntamiento para otorgamiento de Poderes Legales para Actos de Administración y de Dominio para los CC. Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Oficial Mayor; así como poder para Pleitos y Cobranzas a la C. Síndico Procurador del H. Ayuntamiento, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.**

**VII.- Clausura de la Sesión.**

Hecho lo anterior, el C. Presidente Municipal, somete a la consideración del Pleno el Orden del Día anteriormente leído, emitiéndose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO UNO.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento, el orden del día leído con anterioridad.**

---En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día se procedería a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de de Cabildo celebrada el día 01 de enero de 2014, para aprobación, aclaración o corrección, en su caso, por parte del Pleno.

Al respecto, el C. Presidente Municipal hace uso de la voz y expresa: "En virtud de que el acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 01 de enero de 2014, la acabamos de clausurar, solicito, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 63 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se dispense su lectura".

Enseguida, el C. Presidente Municipal hace uso de la voz para someter a la consideración del Pleno su propuesta, tomándose el siguiente:

*Ver Cruz.*  
*R.S.*  
*[Handwritten signatures and initials]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

**ACUERDO NÚMERO DOS.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 01 de enero de 2014.**

Acto seguido, el C. Presidente Municipal hace uso de la voz para someter a la consideración del Pleno la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de enero de 2014. tomándose el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO TRES.-**

**Se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 01 de enero de 2014.**

--- A continuación, en el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, concretamente en relación con su inciso a), el C. Presidente Municipal le solicita a la C. Regidora Margarita Urías Burgos, proceda a dar lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, **en relación a la solicitud del C. Secretario del H. Ayuntamiento para otorgamiento de Poderes Legales para Actos de Administración y de Dominio para los CC. Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Oficial Mayor; así como Poder para Pleitos y Cobranzas a la C. Síndico Procurador del H. Ayuntamiento.**

Leído que fue el Dictamen, el C. Presidente Municipal lo somete a la consideración del Pleno, tomándose el siguiente:

Yenifer. Z.





Acta No. 2

Se autoriza al Lic. Sergio Torres Félix, en su carácter de Presidente Municipal, para que en representación del H. Ayuntamiento de Culiacán, otorgue ante Notario Público, los poderes conferidos por dicho órgano colegiado de Gobierno, a los CC. Doctor José Guadalupe Robles Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Edgar Kelly García, Tesorero Municipal, Licenciado Carlos Francisco Montenegro Verdugo, Oficial Mayor, y Licenciada Irma Guadalupe Moreno Ovalles, Síndico Procurador, debiendo transcribirse en lo conducente el contenido del presente acuerdo en la escritura respectiva.

El anterior acuerdo encuentra apoyo y fundamentación legal en las consideraciones siguientes:

1. "Que con fecha 03 de enero del año en curso, se recibió por esta Comisión de Gobernación, el oficio número 001/2014, girado por usted, mediante el cual solicita se considere la autorización para otorgar Poder para Actos de Administración y de Dominio del H. Ayuntamiento de Culiacán, a los ciudadanos José Guadalupe Robles Hernández, Edgar Kelly García y Carlos Francisco Montenegro Verdugo, en sus respectivos caracteres de Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Oficial Mayor, así como Poder para Pleitos y Cobranzas a la ciudadana Irma Guadalupe Moreno Ovalles, debiendo formalizarse éstos en escritura pública, conforme a las consideraciones y fundamentos de derecho contenidos en dicho oficio. La remisión tiene como objeto que ésta sea materia de análisis, deliberación y, en su caso, dictaminación como en Derecho corresponda por parte de esta Comisión que actúa.
2. "Que la anotada solicitud se motiva por virtud de la reciente designación de los antenominados en los cargos aludidos, además de que, como se constata en las prácticas de derecho privado en que concurre la administración municipal, la representación legal de este órgano de gobierno debe atender a variados requerimientos ante las instituciones financieras, casas comerciales, órganos jurisdiccionales, así como personas físicas y morales de diversa índole, tal cual lo constituye el acreditamiento de contar con facultades para Actos de Administración y de Dominio, o bien, para Pleitos y Cobranzas, siendo en este último caso que se garantiza la debida defensa de los intereses del Ayuntamiento.

ye Cruz.

A series of handwritten signatures and stamps are located at the bottom of the page. On the left, there is a signature that appears to be 'Sergio Torres Félix'. In the center, there is a signature that looks like 'ye Cruz' with a circular stamp below it. To the right, there are several more signatures and stamps, including one that says 'Cruz' and another that says 'Sergio Torres Félix'. There are also some illegible stamps and scribbles.

A vertical column of handwritten signatures and stamps runs down the right margin of the page. From top to bottom, it includes several distinct signatures, some of which are quite large and stylized. There are also some smaller stamps and marks interspersed between the signatures.



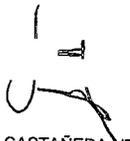
Acta No. 2  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SERGIO TORRES FÉLIX

  
C. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES

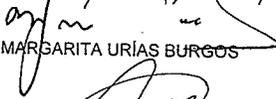
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES

  
FRANCISCO A. CASTAÑEDA VERDUZCO

  
LETICIA SERRANO SAINZ

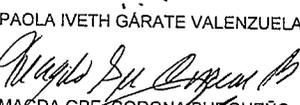
  
RAMÓN ROBERTO PÉREZ LÓPEZ

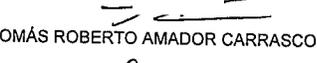
  
MARGARITA URÍAS BURGOS

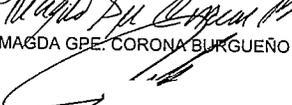
  
JAVIER LÓPEZ SOTO

  
JESÚS MARTÍN BELTRÁN VALENZUELA

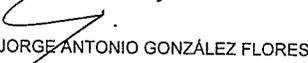
  
LUIS FERNANDO GAXIOLA NORIEGA

  
PAOLA IVETH GÁRATE VALENZUELA

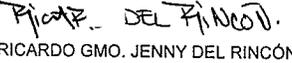
  
TOMÁS ROBERTO AMADOR CARRASCO

  
MAGDA GPE. CORONA BURGUEÑO

  
RAÚL GASCA CERVANTES

  
JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES

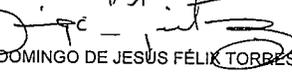
  
OFELIA SARBIA FERNÁNDEZ

  
RICARDO GMO. JENNY DEL RINCÓN

  
RUTH YENIFER CRUZ CASTRO

  
JOEL SALOMÓN AVITIA

  
SOLA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO

  
DOMINGO DE JESÚS FÉLIX TORRES

El ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, quien certifica y da fe, con fundamento legal en lo dispuesto por los Artículos 52, Fracciones III y V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 34 fracción XI, del Reglamento Interior de Administración del H. Ayuntamiento de Culiacán, y 79 del Reglamento Interior de dicho órgano colegiado.

  
DR. JOSÉ GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ